



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 062 del 29 de junio de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120230003000	Impugnación de la paternidad	José Manuel Trillos Zabala	Nicol Villegas Vides	28/06/2023	Tiene por contestada la demanda. Ordena traslado de la prueba de ADN
05154318400120230010100	Impugnación de la paternidad	Cristian Camilo Sepúlveda Cardona	Adolescente JMSG, representado legalmente por Luisa Fernanda Giraldo Quintero	28/06/2023	Inadmite demanda.
05154318400120230010200	Divorcio	Omaira Alejandra Martínez Jaramillo y Juan Esteban González Barrientos		28/06/2023	Inadmite demanda.
05154318400120230010300	Divorcio	Flor María Narvaez Rojas	Cristobal Wilches Cancino	28/06/2023	Inadmite demanda.
05154318400120230010400	Declaración de existencia de unión marital de hecho, de la sociedad patrimonial y su disolución	Yonis Enith Silva Pérez, heredera determinada de Irene de Jesús Pérez Uparela	Ismael Vicente Silva Tovar	28/06/2023	Inadmite demanda.

En la fecha 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario